

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO ESTE
PLENO DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA

En Murcia a tres de diciembre de dos mil doce, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede de la Alcaldía del Centro Este, se reúne el Pleno de la Junta Municipal Centro Este para celebrar sesión ordinaria.

La Sra. Presidenta D^a. Isabel Monreal Garrido con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a M^a Leonor Barcelo Nicolás.

D. Juan Francisco Artero Martínez.

D^a. Rocío Teresa López Ruiz.

D^a. Antonia Guerrero Sánchez.

D^a Francisca José Alcázar Norte.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:

D. Francisco José Campillo García.

No asiste pero justifica su ausencia D. Antonio Sánchez del Campo y D. Alfonso Hernandez Quereda

El numero total de vocales asistentes es de seis que es el numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS DE LOS PLENOS EXTRAORDINARIO DE FECHA 28/11/2011 Y 13/02/2012.

Se efectúa lectura de las actas, sin que existan objeciones a las mismas se procede a la votación, siendo aprobadas por unanimidad.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Campillo expone que en la Plaza donde está el Hogar del Pensionista se efectúa botellón, con la mala imagen y molestias a los vecinos.

La Sra. Presidenta informa que se han recibido quejas de vecinos, y que se ha visto con la Concejala y Policía, indicando que se va a realizar seguimiento y tratar de solucionar el problema. Pero que sería conveniente que se realizara denuncia por escrito con firmas de los vecinos para poder presionar.

Este es un problema que se produce en numerosas plazas y calles del centro de Murcia.

A continuación D. Francisco Campillo pregunta sobre el soterramiento de contenedores, a lo que la Sra. Presidente indica que en las zonas de muralla, la Consejería de Bellas Artes no dejan realizarlo.

Seguidamente se plantea el problema que ocasionan el arrastre de las bolsas de basura de los restaurantes, dejando rastro de basura y suciedad. La Sra. Presidenta manifiesta que se ha amonestado en numerosas ocasiones pero que se tendría que hacer fotos y avisar a la policía.

Igualmente se informa que la Concejalía de Vía Pública esta realizando seguimiento de mesas en terrazas, carteles, etc.

La Sra. Presidenta manifiesta que todos los miembros de la Junta Municipal pueden comunicar a la Policía los problemas que observen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.